

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se convoca concurso público para la contratación de transporte aéreo y marítimo de suministros para la cooperación española en Guinea Ecuatorial.

La Agencia Española de Cooperación Internacional convoca concurso abierto con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto:* El Transporte de suministros por vía aérea y marítima a Guinea Ecuatorial. La periodicidad del transporte aéreo será semanal, y la del marítimo mensual, en líneas generales.

2.^a *Duración:* El plazo de duración del contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 1990.

3.^a *Presupuesto:* El presupuesto máximo para este contrato es de 30.000.000 de pesetas. La facturación se realizará por cada envío marítimo y aéreo.

4.^a *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto (600.000 pesetas).

5.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Son los que se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

6.^a *Pliego de cláusulas administrativas particulares:* Este documento se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de Cooperación para el Desarrollo, avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040 Madrid.

7.^a *Plazo de presentación de ofertas:* Treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Presentación de proposiciones:* Las ofertas se entregarán en un sobre cerrado que contenga dos sobres con la siguiente documentación:

- Sobre número 1: Proposición económica.
- Sobre número 2: Documentación general.

En el registro de este Instituto de Cooperación para el Desarrollo, en la dirección antes indicada, también podrán ser enviadas por correo, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre).

9.^a *Modelo de proposición:* La proposición económica se formulará conforme al modelo que se recoge en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10.^a *Apertura de proposiciones:* La apertura de ofertas se realizará en la sala de reuniones de la Mesa de Contratación de esta Agencia en el quinto día hábil a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 8 de febrero de 1990.—El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Fernando M. Valenzuela Marzo.—1.742-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Compras del Ala número 31/Base Aérea de Zaragoza por la que se anuncia licitación para el suministro de víveres.

Se admiten ofertas para el expediente de suministro de víveres, hasta un límite máximo de 26.500.000 pesetas, de acuerdo a los siguientes lotes:

- Primer lote (carnes): 8.500.000 pesetas.
- Segundo lote (pescados): 3.000.000 de pesetas.

Tercer lote (frutas y v.): 2.000.000 de pesetas.
Cuarto lote (resto): 13.000.000 de pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de bases, puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, Sección Económica Administrativa, Negociado de Contratación.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Se requiere la constitución de las siguientes fianzas provisionales:

- Primer lote (carnes): 170.000 pesetas.
- Segundo lote (pescados): 60.000 pesetas.
- Tercer lote (frutas y v.): 40.000 pesetas.
- Cuarto lote (resto): 260.000 pesetas.

Zaragoza, 15 de febrero de 1990.—El Jefe del Negociado de Contratación, Fernando C. Díaz Delgado.—911-10.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la subasta del material que se cita.

1. Habiendo sido adoptado por esta Junta, en su reunión del día 7 de febrero del presente año, el acuerdo correspondiente, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los materiales siguientes.

2. Lote número 1: Exbuque «Teide». Lote número 2: ExDD «Alcalá Galianos».

3. Los precios tipo serán los siguientes: Lote 1: 34.815.426 pesetas, y lote 2: 23.261.170 pesetas.

4. Los citados exbuques pueden ser examinados en las siguientes dependencias, todos los días hábiles, de nueve a doce horas:

- Lote 1: Arsenal de Cartagena.
- Lote 2: Arsenal de Ferrol.

5. Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las siguientes dependencias: Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de Cartagena, Ferrol, La Carraca (San Fernando) y Las Palmas de Gran Canaria, Comandancia Militar de Marina de Bilbao y esta Junta Secundaria.

6. El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 3 de abril próximo, en el salón de actos de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada (avenida Pío XII, número 83), ante esta Junta constituida en Mesa.

7. El modelo de proposición para tomar parte en la subasta y al cual deberán ajustarse los licitadores es el que se cita a continuación, presentándose tantas proposiciones como lotes a los que se licite.

Don con documento nacional de identidad número por sí (o en nombre de quien represente), interesado en tomar parte en la subasta 1/90, de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), por la compra del lote número de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Presidente de la Junta, Intendente de la Armada, Jaime Cornago Bonnefont de Varinay.—1.767-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia concurso para la contratación pública del suministro que se indica. Expediente F.E. 2E-00038/90.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 24 de febrero de 1990, página 5581, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 15, donde dice: «15. Fecha de envío del anuncio a la CEE: 15 de febrero de 1990.», debe decir: «15: 15 febrero 1990.».—1.411-A-CO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en las dependencias de este Consorcio de Madrid.

Objeto del contrato: Servicio de limpieza en las dependencias del Consorcio de Compensación de Seguros (en paseo de la Castellana, 44, y en Montalbán, 6, 3.^a, de Madrid).

Presupuesto: 13.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: De 1 de abril de 1990 a 31 de marzo de 1991.

Plazo de prórroga forzosa de la prestación del contrato: Tres meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 6, categoría A.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 263.000 pesetas.

Fianza definitiva: 526.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones económicas: Hasta las catorce horas del día 26 de marzo de 1990, en el Registro General del Consorcio de Compensación de Seguros, sito en el paseo de la Castellana, número 44, planta baja.

Exposición de pliegos: Durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Inmuebles de la Secretaría General del Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 6.^a planta.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará en acto público, a las trece treinta horas del día 27 de marzo de 1990, en la Sala de Juntas del Organismo, sito en la 4.^a planta del edificio del paseo de la Castellana, 44.

Madrid, 23 de febrero de 1990.—El Presidente del Consorcio, Guillermo Kessler Saiz.—1.764-A.

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección del edificio de paseo de la Castellana, 44, de Madrid.

Objeto del contrato: Servicio de vigilancia y protección del edificio de paseo de la Castellana, número 44, de Madrid.

Presupuesto: 18.212.040 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: De 1 de abril de 1990 a 31 de marzo de 1991.

Plazo de prórroga forzosa de la prestación del contrato: Tres meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2, categoría B.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 364.241 pesetas.

Fianza definitiva: 728.482 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones económicas: Hasta las catorce horas del día 26 de marzo de 1990, en el Registro General del Consorcio de Compensación de Seguros, sito en el paseo de la Castellana, 44, planta baja, de Madrid.

Exposición de pliegos: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Inmuebles de la Secretaría General del Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 6.ª planta.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará en acto público, a las trece horas del día 27 de marzo de 1990, en la sala de juntas del Organismo, sito en la 4.ª planta del edificio del paseo de la Castellana, número 44.

Madrid, 23 de febrero de 1990.—El Presidente del Consorcio, Guillermo Kessler Sáiz.—1.765-A.

Corrección de errores de la Resolución del Consejo Territorial de Gerona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan.

Advertido error por omisión en el texto del mencionado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 24 de febrero de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

«Concurso número 3: Municipios Santa Coloma de Farnés, Maçanet de la Selva y Anglès. Presupuesto de gasto máximo: 19.147.250 pesetas. Plazo de ejecución y entrega: Nueve meses.»—1.033-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso material, dividido en tres lotes independientes, para dotar debidamente al Servicio de Telecomunicación.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, Esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso material, dividido en tres lotes independientes, a favor de las Empresas y por los importes que a continuación se citan:

«Iber Electronics, S. A.», bloque III, por un importe de 16.250.000 pesetas.

«AEG Olympia, S. A.», bloques I y II, por un importe de 179.900.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—2.448-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de ejecución de Comisaría de Policía de Alcobendas (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.5.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar las obras de ejecución de Comisaría de Alcobendas (Madrid) a favor de la Empresa «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 289.227.893 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1989.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—2.542-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «remodelación de la avenida de Orillamar (1.ª fase)».

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 22 de diciembre de 1989, se acordó lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente desproporcionada la oferta presentada por «Toda, Sociedad Anónima».

Segundo.—No confirmar la adjudicación provisional acordada por la Mesa de Contratación.

Tercero.—Adjudicar el contrato al licitador que, no estando incurso en presunción de temeridad, es el mejor postor, circunstancia que recae en «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 53.795.981 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Vigo, 28 de diciembre de 1989.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—El Secretario contador, Pedro Fernández Núñez.—1.513-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de «Asistencia técnica para la redacción del estudio de regeneración de las playas de Bouzas y Alcabre».

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 22 de diciembre de 1989, se acordó adjudicar definitivamente los trabajos de «Asistencia técnica para la redacción del estudio de regeneración de las playas de Bouzas y Alcabre», a la Empresa «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima» (INTECSA), en la cantidad de 7.235.000 pesetas. IVA incluido, habiéndose producido una baja en la licitación de 381.000 pesetas, sobre el presupuesto para conocimiento de la Administración.

Vigo, 2 de febrero de 1989.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—El Secretario contador, Pedro Fernández Núñez.—1.954-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de obras de construcción de un polideportivo cubierto en el Colegio Público «Inmaculada Concepción», de Escalona (Toledo).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras arriba referenciadas a la Empresa «Bauchemie, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.981.303 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.085-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38

de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 30 de enero de 1990, del contrato de limpieza que se indica a continuación, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15):

I. F. P. de Ampuero, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Cliner, Sociedad Anónima», por importe de 2.706.000 pesetas.

I. F. P. de Guarnizo, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Cliner, Sociedad Anónima», por importe de 3.055.360 pesetas.

I. F. P. «Cantabria», de Santander, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Cliner, Sociedad Anónima», por importe de 6.842.528 pesetas.

Santander, 16 de febrero de 1990.—El Director provincial.—2.597-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se abre concurso para la investigación de hidrocarburos en un área situado en la zona C, subzona A

El Director general de la Energía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 21/1974, sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos, y en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 1989, hace pública la apertura de un concurso para la adjudicación de dos permisos de investigación de hidrocarburos, cuya denominación y límites se especifican a continuación:

Permiso: Sitges, de 56.890,06 hectáreas.

Vértice	Longitud Este (Gr)	Latitud Norte
1	1° 35'	LC
2	2° 05'	LC
3	2° 05'	41° 05'
4	1° 40'	41° 05'
5	1° 40'	41° 06'
6	1° 37'	41° 06'
7	1° 37'	41° 08'
8	1° 35'	41° 08'

Permiso: Sardana, de 60.100,56 hectáreas.

Vértice	Longitud Este (Gr)	Latitud Norte
1	2° 05'	LC
2	2° 07'	LC
3	2° 07'	41° 14'
4	2° 09'	41° 14'
5	2° 09'	41° 15'
6	2° 11'	41° 15'
7	2° 11'	41° 16'
8	2° 12'	41° 16'
9	2° 12'	41° 17'
10	2° 18'	41° 17'
11	2° 18'	41° 18'
12	2° 23'	41° 18'
13	2° 23'	41° 17'
14	2° 25'	41° 17'
15	2° 25'	41° 05'
16	2° 05'	41° 05'

Las concursantes deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Primera.—El concurso se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 21/1974, de 27 de junio, sobre Investigación y Exploración de Hidrocarburos, y el Reglamento para su aplicación de 30 de julio de 1976.

Segunda.-Podrán presentarse al concurso todas las personas jurídicas que sean adjudicatarias de permisos de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos y aquellos que, aun no siendo titulares de los mismos, demuestren documentalmente que reúnen las condiciones exigidas en la Ley 21/1974 para poder ser titular de los mismos.

Tercera.-Las concursantes deberán presentar sus ofertas en el Registro Especial de la Dirección General de la Energía, aportando los documentos que se detallan en el artículo 31, apartado 1.5, del Reglamento antes citado.

Cuarta.-El plazo hábil para la presentación de ofertas finalizará a los ciento veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.-Durante el citado plazo podrá ser examinada la documentación técnica correspondiente a dicha área, que se encuentra depositada en el Servicio de Hidrocarburos de la Dirección General de la Energía.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Director general de la Energía, José María Pérez Prim.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de suministros varios.

Se convoca concurso público para contratar los siguientes suministros:

Material oficina no inventariable: 20.000.000 de pesetas.

Material impreso: 15.000.000 de pesetas.
Papel blanco de 80 gramos para fotocopiadoras: 13.000.000 de pesetas.

Sobres: 11.000.000 de pesetas.
Total: 59.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, todos los días hábiles, de ocho a catorce horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED, Ciudad Universitaria, sin número, el décimo día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.-1.775-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro que se cita.

1. Nombre, dirección, número de teléfono del adjudicador: Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña, calle Diputació, 239, 3.º, de Barcelona. Teléfono: 318.50.24.

2. Forma de adjudicación escogida: Concurso.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Líneas Catalanas de Ferracarriiles de la Generalidad de Cataluña, en el lugar que esta designe.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar: Ocho unidades de tren del tipo motor-remolque intermedio-motor para servicio

mixto adherencia cremallera, según pliego de condiciones técnicas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos. Debe licitarse por el total conjunto.

4. Plazo de entrega previsto: La primera unidad de tren (UT) en servicio comercial el mes de septiembre de 1992. El resto en plazos sucesivos a razón de una unidad o más por mes, hasta el total de las 8 UT.

5. a) Nombre y dirección del Departamento al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña, calle Diputació, 239, 3.º, de Barcelona. Departamento de Administración.

b) Fecha para efectuar la solicitud: A partir del 1 de marzo de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 30 de mayo de 1990.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Administración, calle Diputació, 239, 3.º, de Barcelona.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Dos personas por licitador.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El 2 de mayo de 1990, a las doce horas, en la sala de actos de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña, sita en Barcelona, vestíbulo de la estación de Sarriá, Vía Augusta, sin número (frente al número 334).

8. Fianzas y garantías exigidas: 100.000.000 de pesetas para concurrir, y en caso de adjudicación, las indicadas en el pliego de prescripciones administrativas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago:

1.-Según calendario de entrega previsto en el punto 4 de este anuncio, y financiación de pagos parciales consecutivos durante cuatro anualidades, pudiendo fraccionarse el pago en períodos semestrales o trimestrales.

2.-Con precio cerrado, oferta de financiación. Se valorará la no existencia de revisión de precios.

10. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Relación de las principales Empresas y establecimientos a los cuales la firma licitadora ha suministrado material objeto de la oferta en los diez últimos años.

11. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de pliegos.

12. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Condiciones económicas, calidad, plazos de entrega y solvencia de la firma.

Barcelona, 26 de febrero de 1990.-1.746-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de 16 de febrero de 1990, de la Consejería de Presidencia, por la que se anuncia la convocatoria de concursos de asistencias técnicas.

Se anuncia la convocatoria de los siguientes concursos de asistencias técnicas con cargo al Presupuesto de 1990 de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

Expediente número 1.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de dos cursos de Administrativas Contables, en San Blas y Barajas.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.

Expediente número 2.

Objeto: Organización, diseño e impartición de tres cursos de patronaje industrial, en Alcobendas, Alcorcón y Getafe.

Presupuesto: 12.800.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo C, subgrupo 8, categoría b).

Fianza provisional: 256.000 pesetas.

Expediente número 3.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de dos cursos de Hostelería, en Alcobendas y Coslada.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Expediente número 4.

Objeto: Organización, diseño e impartición de tres cursos de Patronaje y Escalado Industrial, en Villaviciosa de Odón, Fuenlabrada y Villaverde.

Presupuesto: 12.800.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo C, subgrupo 8, categoría b).

Fianza provisional: 256.000 pesetas.

Expediente número 5.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de tres cursos de Escalado Industrial, en Leganés, Mejorada del Campo y San Fernando de Henares.

Presupuesto: 12.800.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo C, subgrupo 8, categoría b).

Fianza provisional: 256.000 pesetas.

Expediente número 6.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de tres cursos de Telefonistas, en Alcalá de Henares, Leganés y Majadahonda.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.

Expediente número 7.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de dos cursos en Técnicas Empresariales de Amplia Base, en Parla y Las Rozas.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Expediente número 8.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de dos cursos de Contables en San Sebastián de los Reyes y Torrejón de Ardoz.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.

Expediente número 9.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de dos cursos de Administrativas, en Aranjuez y Pozuelo de Alarcón.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.

Expediente número 10.

Objeto: Organización y desarrollo de dos cursos de Gestoras de Compra, en Ciempozuelos y Getafe.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.

Expediente número 11.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de dos cursos de Técnicas de Gestión de Actividades Turísticas, en El Escorial y Barajas.

Presupuesto: 9.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 196.000 pesetas.

Expediente número 12.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de tres cursos de Instaladoras Eléctricas, en Aranjuez, Fuenlabrada y Humanes.

Presupuesto: 16.000.000 de pesetas.

Clasificación exigible: Grupo C, subgrupo 8, categoría b).

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Expediente número 13.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de tres cursos de Técnicas de Publicidad y Marketing, en Alcorcón, Pinto y Las Rozas.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Expediente número 14.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de un curso de Responsable de Almacén, en Arganda.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Expediente número 15.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de dos cursos de Recepcionistas, en San Sebastián de los Reyes y Torrejón.

Presupuesto: 6.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 126.000 pesetas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos podrán examinarse, de lunes a viernes, en el Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, calle Alcalá, 31, segunda planta, Madrid, de ocho a catorce horas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1990.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres, que se titularán: Número 1. «Proposición económica para tomar parte en el concurso ...»; número 2. «Documentación, para tomar parte en el concurso ...»; número 3. «Propuesta técnica, para tomar parte en el concurso ...». La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y la oferta económica se ajustará al modelo que se recoge en el anexo I, de dicho pliego.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres cerrados, en el lugar reseñado para exposición de los pliegos hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si éste día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería de Presidencia, sita en la calle Alcalá, 31, segunda planta, Madrid, a las diez horas del decimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil, a la misma hora.

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El Consejero, Agapito Ramos Cuenca.—1.796-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial por la que se procede a la corrección de errores en la resolución de 19 de febrero que anuncia concurso para el suministro de tres ordenadores.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 1990, se procede a su corrección.

En el apartado quinto, en el último párrafo que expresa el plazo, donde dice: «5 de marzo de 1990», debe decir: «28 de marzo de 1990».

Valladolid, 26 de febrero de 1990.—912-10.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para adquisición de maquinaria con destino a la imprenta provincial.

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para adquisición de la maquinaria que se indica a continuación, con destino a la Imprenta Provincial:

A) Máquina rotativa de pliegos para «offset» entre 44x64 y 52x74 centímetros en adelante, con sus accesorios.

Tipo de licitación: 18.000.000 de pesetas.

B) Equipo de fotocomposición, con tres estaciones de trabajo (relacionar los elementos que se ofrecen y sus características).

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

C) Laboratorio compuesto de cámara, procesadora, prensa de instalación de planchas, etcétera.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

D) Plegadora automática de 50x70 centímetros para un doblez paralelo y dos en cruz.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: A señalar por el licitador.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación, calle Ruiz de Salazar, 2, 24071 León (España), teléfono 987-233500 (extensiones 452-451).

Fianza provisional:

Partida A): 360.000 pesetas.

Partida B): 300.000 pesetas.

Partida C): 70.000 pesetas.

Partida D): 100.000 pesetas.

Proposiciones: Redactadas en castellano y presentadas con los documentos establecidos en la base séptima del pliego de condiciones, en el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día 23 de marzo.

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las doce horas del día 3 de abril de 1990.

León, 14 de febrero de 1990.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—1.743-C.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para adquisición de armarios archivadores con destino al Archivo Provincial.

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para adquisición de armarios archivadores con destino al Archivo Provincial.

Tipo de licitación: 5.228.000 pesetas.

Plazo de entrega: A señalar por el licitador.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación, calle Ruiz de Salazar, 2, 24071 León (España), teléfono 987-233500 (ext. 452-451).

Fianza provisional: 104.500 pesetas.

Proposiciones: Redactadas en castellano y presentadas con los documentos establecidos en la base 6.ª del pliego de condiciones en el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día 26 de marzo.

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las doce horas del día 5 de abril de 1990.

León, 14 de febrero de 1990.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—1.744-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia jurada de la oficina central del Servicio Provincial de Gestión Tributaria, Recaudación y Asistencia Económica.

Objeto: La contratación del servicio de vigilancia jurada de la oficina central del Servicio Provincial de Gestión Tributaria, Recaudación y Asistencia Económica de esta excelentísima Diputación Provincial.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría A.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 12.200.000 pesetas, que se abonará con cargo al presupuesto vigente.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Fianzas: Provisional: 207.000 pesetas. Definitiva: 6 por 100 del primer millón; 4 por 100 de los cuatro millones siguientes; 3 por 100 de los cinco siguientes, y el 2 por 100 del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los pliegos de condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los con-

cursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, en Sevilla, avenida de la Constitución, número 24 (pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar la prestación del referido servicio al precio por persona y hora de (en letra, sin céntimos) pesetas, hasta el 31 de diciembre de 1990.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Este escrito se dirigirá al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de febrero de 1990.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—1.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), referente al concurso, con admisión previa, de las obras de construcción de un centro de salud en la localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir para la adjudicación por concurso con admisión previa de las obras de construcción de un centro de salud en la localidad, se expone al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso para la adjudicación de las obras, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

a) **Fecha de envío a la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea:** 31 de enero de 1990.

b) **Objeto:** Construcción de un centro de salud municipal, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Manuel Peris Gómez.

c) **Lugar de ejecución:** Alfaz del Pi, provincia de Alicante.

d) **Dirección del órgano de contratación:** Calle Federico García Lorca, 11, Alfaz del Pi (03580 Alicante) (España).

e) **Tipo de licitación:** 170.350.170 pesetas, IVA incluido, a la baja.

f) **Plazo de ejecución de la obra:** Dieciocho meses.

g) **Fecha prevista para su inicio:** Marzo 1990.

h) **Garantías provisional y definitiva:** Provisional de 3.407.003 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

i) **Información detallada:** En las oficinas municipales, estará de manifiesto de lunes a viernes y en horario de diez a catorce horas, la Memoria, pliego de cláusulas económico-administrativas, pliego de condiciones de carácter técnico y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia del contrato, hasta el día anterior en que finalice el plazo para presentar proposiciones.

j) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Se detallan en la cláusula 19 del pliego.

k) *Presentación de proposiciones:*

Lugar: Secretaría General del Ayuntamiento.

Plazo: Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, en lenguas castellana y/o valenciana.

l) *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del primer día hábil, siguiente (excepto sábados) en que termine el plazo de presentación de proposiciones, siendo el acto público.

ll) *Financiación y pagos:* Con cargo a los presupuestos municipales de 1989 y 1990. El pago se efectuará con arreglo a las certificaciones de obra debidamente aprobadas conforme se determina en el pliego de condiciones.

m) *Forma jurídica para agrupación de empresas:* Cualquiera que sea válida en derecho.

n) *Clasificación del contratista:* Grupo A, subgrupo 1, categoría d); grupo C, subgrupos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría d).

ñ) *Plazo para mantenimiento de ofertas:* Durante la vigencia del contrato.

o) *Referencia al modelo de proposición:* «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras comprendidas en el proyecto técnico centro de salud».

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), con acreditación por enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha (o «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número de fecha), toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de por el precio cierto de pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alfaz del Pi, 30 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo situado en el paseo Manuel Girona-paseo Sant Joan Bosco, de esta ciudad.

De conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación (avenida Portal de l'Angel, números 8-10, tercero), durante treinta días, el pliego de condiciones relativo a la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo situado en el paseo Manuel Girona-paseo Sant Joan Bosco, de esta ciudad, aprobado por acuerdo del Consell Plenari el 26 de enero del actual.

Durante el tiempo precedentemente indicado y a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego, las cuales serán resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa, no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de las pliegos que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años.

Asimismo, el plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento será de dieciocho meses.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir, previamente, la siguiente garantía provisional:

De 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara que enterado del concurso público y convocado para la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en el paseo Manuel Girona-paseo Sant Joan Bosco, así como de los pliegos de condiciones, tanto jurídicas y económico-administrativas, como el de prescripciones técnicas que rigen el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día a las cuales se somete, tanto por lo que respecta a la ejecución de las obras previstas en el proyecto básico que acompaña por importe de pesetas, como a la gestión y explotación del servicio, obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la legislación vigente de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto, Memoria y documentos que presenta y garantías especiales de prestación del servicio que, igualmente, expresa, desea tomar parte en el concurso anunciado, por lo que acompaña al presente la documentación consignada en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dichas proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo en el paseo Manuel Girona-paseo Sant Joan Bosco, de esta ciudad», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior a la apertura de las pliegos.

La apertura de las pliegos se verificará en la Casa Sede Consistorial, actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir de las diez horas del día hábil siguiente, en el cual se finaliza el plazo de presentación de las pliegos.

Barcelona, 7 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.622-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo situado en la calle Comerc, frente antiguo mercado del «Born», de esta ciudad.

De conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación (avenida Portal de l'Angel, números 8-10, tercero), durante treinta días, el pliego de condiciones relativo a la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo situado en la calle Comerc, frente al antiguo mercado del «Born», de esta ciudad, aprobado por acuerdo del Consell Plenari el 26 de enero del actual.

Durante el tiempo precedentemente indicado y a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego, las cuales serán resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa, no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de las pliegos que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años.

Asimismo, el plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento será de dieciocho meses.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir, previamente, la siguiente garantía provisional:

De 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara que enterado del concurso público y convocado para la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Comerc, frente al antiguo mercado del «Born», así como de los pliegos de condiciones, tanto jurídicas y económico-administrativas, como el de prescripciones técnicas que rigen el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día a las cuales se somete, tanto por lo que respecta a la ejecución de las obras previstas en el proyecto básico que acompaña por importe de pesetas, como a la gestión y explotación del servicio, obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la legislación vigente de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto, Memoria y documentos que presenta y garantías especiales de prestación del servicio que, igualmente, expresa, desea tomar parte en el concurso anunciado, por lo que acompaña al presente la documentación consignada en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dichas proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo en la calle Comerc, frente al antiguo mercado del «Born», de esta ciudad», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior a la apertura de las pliegos.

La apertura de las pliegos se verificará en la Casa Sede Consistorial, actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir de las diez horas del día hábil siguiente, en el cual se finaliza el plazo de presentación de las pliegos.

Barcelona, 7 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.623-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo, situado en la calle Cardenal Reig de esta ciudad.

De conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación (avenida Portal de l'Angel, 8-10, tercero), durante treinta días, el pliego de condiciones relativo a la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo, situado en la calle Cardenal Reig, de esta ciudad, aprobado por acuerdo del Consell Plenari el 26 de enero del actual.

Durante el tiempo precedentemente indicado y a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego las cuales serán resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa, no obstante, de presentarse reclamación, se suspenderá la apertura de las pliegos que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años.

Asimismo, el plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento será de dieciocho meses.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la siguiente garantía provisional:

De 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastantada en forma, acompañe), declara que enterado del concurso público y convocado para la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Cardenal Reig, así como de los pliegos de condiciones tanto jurídicas y económico-administrativas, como el de prescripciones técnicas que rigen el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, a las cuales se somete tanto por lo que respecta a la ejecución de las obras previstas en el proyecto básico que acompaña por importe de pesetas, como a la gestión y explotación del servicio, obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto, Memoria y documentos que presenta y garantías especiales de prestación del servicio que igualmente expresa, desea tomar parte en el concurso anunciado, por lo que acompaña al presente la documentación consignada en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Dichas proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo en la calle Cardenal Reig, de esta ciudad, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior a la apertura de las plicas.

La apertura de las plicas se verificará en la Casa Sede Consistorial, actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir de las diez horas del día hábil siguiente, en el cual se finaliza el plazo de presentación de las plicas.

Barcelona, 7 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.624-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo, situado en la avenida Diagonal, Numancia, de esta ciudad.

De conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación (avenida Portal de l'Angel, 8-10, tercero), durante treinta días, el pliego de condiciones relativo a la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento público subterráneo, situado en la avenida Diagonal, Numancia, de esta ciudad, aprobado por acuerdo del Consell Plenari el 26 de enero del actual.

Durante el tiempo precedentemente indicado y a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, podrán formularse reclamaciones contra dicho pliego las cuales serán resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la mencionada concesión administrativa; no obs-

tante, de presentarse reclamación, se suspenderá la apertura de las plicas que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años.

Asimismo, el plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento será de dieciocho meses.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la siguiente garantía provisional:

De 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastantada en forma, acompañe), declara que enterado del concurso público y convocado para la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida Diagonal, Numancia, así como de los pliegos de condiciones tanto jurídicas y económico-administrativas, como el de prescripciones técnicas que rigen el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, a las cuales se somete tanto por lo que respecta a la ejecución de las obras previstas en el proyecto básico que acompaña por importe de pesetas, como a la gestión y explotación del servicio, obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto, Memoria y documentos que presenta y garantías especiales de prestación del servicio que igualmente expresa, desea tomar parte en el concurso anunciado, por lo que acompaña al presente la documentación consignada en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Dichas proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo en la avenida Diagonal, Numancia, de esta ciudad, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior a la apertura de las plicas.

La apertura de las plicas se verificará en la Casa Sede Consistorial, actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir de las diez horas del día hábil siguiente, en el cual se finaliza el plazo de presentación de las plicas.

Barcelona, 7 de febrero de 1990.-El Secretario general.-1.625-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ferreries (Balears) por la que se anuncia concurso de adjudicación y ejecución de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 4 de enero de 1990, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para las obras de estación depuradora de aguas residuales, mediante el sistema de lagunaje.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia concurso bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Contratación y ejecución de las obras de estación depuradora de aguas residuales.

Tipo de licitación: 80.125.497 pesetas.

Garantías: La garantía provisional será de 1.602.510 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de redacción del proyecto y realización de las obras de estación depuradora de aguas residuales de Ferreries, mediante el sistema de lagunaje, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción al proyecto presentado, una vez aprobado por la Administración, y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y números la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Cuarenta y cinco días a contar a partir del siguiente en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Resolución del concurso: Antes de los tres meses contados al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Ferreries, 29 de enero de 1990.-El Alcalde, Gabriel Martí Barber.-1.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para la prestación del servicio de control de calidad del agua potable de la ciudad.

Objeto: Asistencia técnica para la prestación del servicio de control de calidad del agua potable de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Un año.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional, 75.000 pesetas; fianza definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el proceso de adjudicación por concurso del contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio de control de calidad del agua potable de la ciudad de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de la asistencia objeto del contrato por el precio de pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Fecha y firma del licitador.)

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de

presentación de proposiciones (si fuese sábado, el siguiente día hábil).

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que acrediten la personalidad del empresario. El resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.

Documentos que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Documentación requerida en el apartado 4 del pliego de prescripciones técnicas.

Logroño, 3 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento de la urbanización del barrio de Entrevías.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de la urbanización del barrio de Entrevías.

Tipo: 171.153.850 pesetas.

Plazos: De ejecución, diez meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 935.769 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de la urbanización del barrio de Entrevías, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-1.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización del sector PPI/2 «El Querol».

Objeto: Concurso de obras de urbanización del sector PPI/2 «El Querol».

Tipo: 1.177.642.075 pesetas.

Plazos: De ejecución, veinte meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 5.968.210 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a

regir en el concurso de obras de urbanización del sector PPI/2 «El Querol», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1990.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-1.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso del servicio de recogida domiciliar de basuras, restos de jardinería y enseres inservibles.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 22 de febrero de 1990, el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que rige la contratación mediante concurso del servicio de recogida domiciliar de basuras, restos de jardinería y enseres inservibles, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado en el caso de que en el indicado plazo no se presentase alguna.

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso con la advertencia de que la licitación se aplazará en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

1. **Objeto:** La prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras, resto de jardinería y enseres inservibles en todos los núcleos urbanos e industriales del término municipal de Paterna, conforme al pliego de condiciones técnicas.

2. **Duración del contrato:** Cinco años, contados desde la firma del contrato, prorrogables por periodos anuales, hasta un máximo de diez años.

3. **Tipo de licitación:** 73.070.393 pesetas, mejorado a la baja.

4. **Pago:** Con cargo a la partida 258.653 del estado de gastos del presupuesto para 1990.

5. **Fianzas:** Provisional: 1.461.408 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Presentación de proposiciones:** De nueve a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Examen del expediente y documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

8. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

9. **Modelo de proposición:**

Don mayor de edad, de profesión documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso del «Servicio público de recogida domi-

ciliar de basuras y restos de jardinería», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones de referencia y de la Memoria y demás documentos que acompañan a la presente, por la cantidad de pesetas (expresar en letra y en número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Paterna, 23 de febrero de 1990.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-1.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Guíxols (Gerona) referente a la subasta para alienación, por separado y de forma independiente, de tres parcelas situadas en el P.P. «Sant Pol Interior», señaladas con las letras I, J y N.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para alienación, por separado y de forma independiente, de tres parcelas situadas en el P.P. «Sant Pol Interior», señaladas con las letras I, J y N, inscritas en el Inventario Municipal con la calificación de bien patrimonial de propios, éste está a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, por el término de quince días, a contar desde el día hábil siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a efectos de reclamación. Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que puedan presentarse caso en que se suspendiera la celebración del acto de la subasta, se anuncia simultáneamente la celebración del acto de licitación, bajo las condiciones que, en extracto, se publican a continuación:

Objeto: Venta mediante subasta, por separado y de forma independiente, de tres parcelas situadas en el P.P. «Sant Pol Interior», señaladas con las letras I, J y N, con la siguiente descripción:

La señalada con la letra I tiene una cabida de 1.433 metros cuadrados; linda: Al norte, con «Sant Pol S'Agaró, S. A.», mediante calle D, del P.P. «Sant Pol Interior»; al sur, con zona de equipamientos del Ayuntamiento de SFG; al este, con la misma zona de equipamientos municipal, y al oeste, con la calle A, de dicho P.P.

La señalada con la letra J tiene una cabida de 1.433 metros cuadrados; linda: Al norte, con zona de equipamientos del Ayuntamiento de SFG; al sur, con «Vilatges San Pol S'Agaró, S. A.», mediante la calle F, del P.P. «Sant Pol Interior»; al este, con la mencionada zona de equipamiento municipal, y al oeste, con la calle A, del P.P.

La señalada con la letra N tiene una cabida de 2.836,60 metros cuadrados; linda: Al norte con zona verde pública; al sur, con urbanización «Las Mimosas»; al este, parte con «Vilatges Sant Pol S'Agaró, S. A.», y parte con Teresa Ramont Rebugent, y al oeste, con Residencial «Sant Pol S'Agaró, S. A.».

Tipo de licitación: Las señaladas con las letras I y J se fija en 62.632.131 pesetas para cada una de ellas y la señalada con la letra N se fija en 85.080.000 pesetas.

Garantía provisional: 711.321 pesetas para cada una de las parcelas señaladas con las letras I y J, y de 935.800 pesetas para la parcela señalada con la letra N.

Garantía definitiva: De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y si este día es sábado, a las trece horas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización de la presentación de proposiciones, excepto si fuere sábado, que pasaría a

efectuarse el próximo lunes y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, acreditado mediante), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela identificada con la letra, por el precio de (en letra y número) pesetas, de conformidad con el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sant Feliu de Guixols, 26 de enero de 1990.-El Alcalde.-982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de parcelas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1990, se convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La enajenación por subasta de parcelas comprendidas en el Estudio de Detalle, promovido por este Ayuntamiento, sitas en el polígono industrial «La Paz de Teruel», tercera fase, segunda etapa.

2. *Precio:* El que figura para cada parcela en el anexo al pliego de condiciones, al alza.

3. *Examen del pliego de condiciones:* Estará expuesto al público por término de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento.

4. *Fianza provisional:* Será el 2 por 100 de la tasación base establecida en el anexo a este pliego para cada parcela.

5. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en este Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para enajenar parcelas de su propiedad comprendidas en el Estudio de Detalle, sitas en el polígono industrial «La Paz», tercera fase, segunda etapa, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, más IVA, por la parcela número Que para el caso de no adjudicarse la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, más IVA (en forma sucesiva podrá ir incluyendo las peticiones que interesen).

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, así como de las que resulten del Plan parcial del polígono industrial «La Paz».

El presentador. Fecha y firma.

En el sobre figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de parcela de terreno comprendida en el Estudio de Detalle sita en el polígono industrial «La Paz».

6. *Plazo de presentación:* Será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

8. *Otros detalles:* En el pliego de condiciones regulador de esta subasta y su correspondiente anexo, aprobados por el Ayuntamiento pleno en sesión de 30 de enero de 1990.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de parcelas de propiedad municipal sitas en el polígono industrial «La Paz», tercera fase, segunda etapa.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1990, se convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La enajenación por subasta de parcelas de propiedad municipal sitas en el polígono industrial «La Paz», tercera fase, segunda etapa, descritas en el anexo a este pliego de condiciones.

2. *Precio:* El que figura para cada parcela en el anexo al pliego de condiciones, al alza.

3. *Examen del pliego de condiciones:* Estará expuesto al público por término de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento.

4. *Fianza provisional:* Será el 2 por 100 de la tasación base establecida en el anexo a este pliego para cada parcela.

5. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en este Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para enajenar parcelas de su propiedad sitas en el polígono industrial «La Paz», tercera fase, segunda etapa, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, más IVA, por la parcela número Que para el caso de no adjudicarse la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, más IVA (en forma sucesiva podrá ir incluyendo las peticiones que interesen).

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, así como de las que resulten del Plan Parcial del polígono industrial «La Paz».

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Plazo de presentación:* Será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

8. *Otros detalles:* En el pliego de condiciones regulador de esta subasta y su correspondiente anexo, aprobados por el Ayuntamiento pleno en sesión de 30 de enero de 1990.

Teruel, 7 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación de un plan de estrategia publicitaria municipal.

Objeto: Elaboración de un plan de estrategia publicitaria municipal, para la mejora de la gestión de los intereses del Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias, en orden a promover las actividades y prestaciones más eficaces de las respectivas funciones y servicios.

A la persona o Empresa publicitaria que resulte adjudicataria del plan de estrategia publicitaria municipal, le corresponderá la gestión de la publicidad escrita, gráfica, radiofónica o televisada ante los Organismos o personas que en cada caso correspondan.

Plazo: El plazo de duración para la gestión de la publicidad es de un año, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Precio del contrato: El precio del contrato por la elaboración del plan de estrategia publicitaria municipal

se fija en la cuantía máxima de 300.000 pesetas (IVA incluido).

Concursantes: Podrán tomar parte en el concurso todas las personas físicas o jurídicas con capacidad de obrar, de las que su actividad sea la de agencia publicitaria por la relación directa con el objeto del concurso y que estén inscritas en el Registro Mercantil y demás Registros públicos con carácter obligatorio.

Fianzas: No se exigirá fianza provisional. La definitiva se constituirá por importe de 400.000 pesetas en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Criterios para la adjudicación del concurso:

Plan más completo y valor técnico del mismo, en orden al coste de la implantación y mayor rentabilidad social.

Experiencia en la realización de estudios y planes publicitarios para Organismos públicos o Empresas de servicios.

Cuadro de personal y demás medios de los que disponga el licitador.

Cualesquiera otros relacionados directamente con el objeto del contrato que ofrezca el concursante.

Naturaleza del contrato: El contrato tendrá naturaleza administrativa y estará sujeto a la competencia y conocimiento, en su caso, de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Plazo de presentación de las propuestas: Los licitadores deberán presentar sus propuestas en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia», de nueve a doce horas. Durante los ocho primeros días a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el expediente estará a disposición del público interesado para su examen, pudiendo presentarse sugerencias o reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría General de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del plazo del vencimiento de la fecha de presentación de propuestas.

Legislación: Regirá el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de 9 de febrero de 1990. Para lo no previsto en el mismo regirá con carácter supletorio la legislación aplicable.

Vigo, 22 de febrero de 1990.-El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.-1.769-C

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se rectifica el anuncio de licitación para las obras de «Construcción de nichos y ceneceros en el cementerio de Pereiro»

Advertido error en el anuncio de licitación para las obras de «Construcción de nichos y ceneceros en el cementerio de Pereiro», publicado con fecha 7 de febrero de 1990, en cuanto a la clasificación del contratista, el mismo apartado es del tenor literal siguiente:

«Clasificación del contratista. Los contratistas deberán acreditar estar clasificados en: Grupo C, subgrupos todos y categoría e.»

Vigo, 23 de febrero de 1990.-El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.-1.770-C

Resolución del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la realización de una maqueta de guía turística de la isla de La Palma.

Se hace público, por medio del presente, que este Cabildo Insular se propone, mediante concurso, adjudicar la realización de una maqueta de guía turística de la isla de La Palma.

Plazo de presentación de la maqueta: Hasta el día 5 de marzo del corriente año.

Los interesados podrán solicitar los pliegos de cláusulas en la Sección de Contratación y Planes de este Cabildo.

Santa Cruz de La Palma, 4 de enero de 1990.-El Presidente, José Luis González Afonso.-338-A.